

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 759

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1571

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 02 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 02 de marzo de 2018 16:18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Jurídica	1792564387001	COMPAÑIA OCTOTRADE S.A		MÁNABI	MANTA
----------	---------------	------------------------	--	--------	-------

VENDEDOR

Jurídica	1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANABI	MANTA
----------	---------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307135	01/10/2016 9:17:12	59286	1,841.88 METROS CUADRADOS.	ESTACIONAMIE NTO	Urbano

Linderos Registrales:

Subsuelo No. 2: Ubicado en el Nivel -6.12m, del Edificio, sobre él se ha planificado cuarenta y cinco (45) plazas de Estacionamiento para copropietarios más una plaza para personas de capacidades especiales, área de estacionamiento para vehículos menores, cuarenta y dos (42) bodegas, más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal. ESTACIONAMIENTO No. 103 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER", Ubicado en la Avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con la planta de subsuelo No. 1 y estacionamiento No. 58. POR ABAJO: Lindera con la planta de Subsuelo No. 3 y estacionamiento No. 152. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento No. 102 en 2.95m. POR EL SUR: Lindera con área de circulación vehicular en 2.70m. POR EL ESTE: Lindera con área de escaleras y ascensores en 4.20 más 0.25 y más 0.60 m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento No. 105 en 4.80m. AREA: 14,00M2. EL ESTACIONAMIENTO No. 103, tiene un ÁREA NETA (m2): 14,00. ALÍCUOTA (%): 0,0011. ÁREA DE TERRENO (m2): 2,03. ÁREA COMÚN (m2):8,65. ÁREA BRUTA (m2):22, 65.

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO No. 103 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER".

Superficie del Bien: 1,841.88 METROS CUADRADOS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUESTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307152	01/10/2016 9:23:44	59287	1,841.88 METROS CUADRADOS.	BODEGA	Urbano

Linderos Registrales:

BODEGA No. 47 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER".- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con la planta de subsuelo No. 1 y Bodega No. 11. POR ABAJO: Lindera con la planta de subsuelo No. 3 y Bodegas No. 88. POR EL NORTE: Lindera con pasillo de distribución en 2.00m. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento No. 92 en 1.40m. POR EL ESTE: Lindera con Bodega No. 46 en 1.66m. POR EL OESTE: Lindera con Bodega No. 48 en 1.16 más 0.60 y más 0.50m. AREA: 3,01M2. La BODEGA No. 47 Tiene un ÁREA NETA (m2): 3,01. ALÍCUOTA (%): 0,0002. ÁREA DE TERRENO (m2): 0,37. ÁREA COMÚN (m2): 1,57. ÁREA BRUTA (m2): 4,58.

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigre

viernes, 2 de marzo de 2018

Pag 1 de 2

22104001

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 759

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1571

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 02 de marzo de 2018

Dirección del Bien: BODEGA No. 47 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER".

Superficie del Bien: 1,841.88 METROS CUADRADOS

Solvencia: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307347	25/04/2017 9:05:34	62022		OFICINA	Urbano

Linderos Registrales:

PLANTA SEPTIMO PISO ALTO, Ubicado en el Nivel +23.44m del Edificio, oficina A (T2) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, UBICADO EN EL BARRIO PERPETUO SOCORRO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. Por arriba: Lindera con planta Piso No.8 del Edificio y Oficina A (T2). Por abajo: Lindera con planta Piso No.6 del Edificio y Oficina A (T2). Por el norte: Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en 5.22 m. Por el sur: Lindera con área comunal de circulación y baterías sanitarias en 5.22 m. Por el este: Lindera con Oficina B (T2) en 6.80 m. Por el oeste: Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 6.80 m. AREA: 39,95 m2. AREA NETA: 39,95m2 ALICUOTA: 0,0032% AREA DE TERRENO: 5,87M2 area común: 25,15m2 AREA BRUTA: 65,10m2

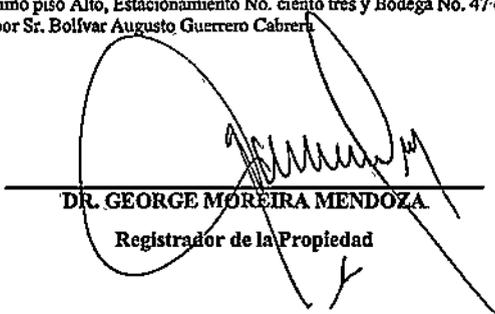
Dirección del Bien: MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia: LA OFICINA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmuebles Of. A (T2) Séptimo piso Alto, Estacionamiento No. ciento tres y Bodega No. 47 del Edificio Planta Business Center. La Compañía Octotrade S.A. representada por Sr. Bolívar Augusto Guerrero Cabrera

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000018521



Factura: 002-002-000021325



20181308006P00817

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P00817
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (14:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RODRIGUEZ BANDA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	REPRESENTADO POR	RUC	1792407001001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OCTOTRADE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792564387001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	BOLIVAR AUGUSTO GUERRERO CABRERA

UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
MANABI	MANTA	MANTA	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	89285.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20181308006P00817
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (14:00)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000018522



1 ...rio

2

3 ESCRITURA No. 20181308006P00817

4 FACTURA No.002-002-000021325.

5

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

7

QUE OTORGA:

8

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

9

A FAVOR DE:

10

OCTOTRADE S.A.

11

CUANTIA: \$ 89.285,78

12

13

DI: DOS COPIAS

14

15

// JJMC //

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
18 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES**
19 **VEINTISIETE DE FEBRERO** del dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR**
20 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del
21 cantón Manta, comparece en calidad de **VENDEDOR** la **ASOCIACIÓN**
22 **O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER**,
23 representada legalmente por el señor **PABLO LEONARDO RODRÍGUEZ**
24 **BANDA**, de estado civil soltero, en calidad de Gerente General, según
25 nombramiento inscrito y certificado que se adjunta a este instrumento
26 como documento habilitante; por otra parte en calidad de **COMPRADOR**,
27 la **COMPANÍA OCTOTRADE S.A.**, representada legalmente por el señor
28 **BOLÍVAR AUGUSTO GUERRERO CABRERA** de estado civil divorciado,

1



1 Gerente General, según nombramiento inscrito y certificado que se
2 adjunta a este instrumento como documento habilitante; bien instruidos
3 por mí la Notaría sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a
4 la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
5 declaran ~~SE~~ de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 domiciliados en la ciudad y cantón Manta y residente en la ciudad de
7 Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes
8 de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos
9 de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para
10 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
11 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación
12 y Cedulación, y obtener los Certificados Digital de Datos de Identidad
13 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me
14 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
15 me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
16 continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
17 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
18 **COMPRAVENTA**, que se contiene de las siguientes cláusulas:
19 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la
20 presente Escritura de Compraventa, libre y voluntariamente, por una
21 parte la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA-**
22 **BUSINESS CENTER**, representada legalmente por el señor PABLO
23 LEONARDO RODRÍGUEZ BANDA, en calidad de Gerente General, a
24 quien para efecto del presente contrato se le llamará "**LA**
25 **VENDEDORA**"; y por otra parte comparece la **Compañía OCTOTRADE**
26 **S.A.**, representada por el señor BOLÍVAR AUGUSTO GUERRERO
27 CABRERA, a quien se le denominará como "**LA COMPRADORA**"
28 para suscribir el presente contrato de Compraventa. **SEGUNDA:**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000018523

1 **ANTECEDENTES.-** Declara LA VENDEDORA que es dueña y
2 propietaria de los siguientes bienes: **INMUEBLE UNO.- PLANTA**
3 **SEPTIMO PISO ALTO OFICINA A (T2)** del EDIFICIO MANTA
4 BUSINESS CENTER, ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de la
5 parroquia y cantón Manta, con de las siguientes medidas y linderos:
6 **POR ARRIBA:** Lindera con planta Piso número ocho (8) del Edificio
7 Oficina A T dos (T2); **POR ABAJO:** Lindera con planta Piso número seis
8 (6) del Edificio y Oficina A T dos (T2); **POR EL NORTE:** Lindera con
9 vacío hacia área comunal de circulación en cinco punto veintidós metros
10 (5.22 m); **POR EL SUR:** Lindera con área comunal de circulación y
11 baterías sanitarias en cinco punto veintidós metros (5.22 m); **POR EL**
12 **ESTE:** Lindera con Oficina B T dos (T2), en seis punto ochenta metros
13 (6.80 m). **POR EL OESTE:** Lindera con vacío hacia propiedad particular
14 colindante en seis punto ochenta metros (6.80 m). **ÁREA** treinta y nueve
15 coma noventa y cinco metros cuadrados (39,95 m²); **ÁREA NETA** treinta
16 y nueve coma noventa y cinco metros cuadrados (39,95 m²); **ALÍCUOTA**
17 **cero coma cero treinta y dos por ciento (0,0032 %);** **ÁREA DE**
18 **TERRENO** cinco coma ochenta y siete metros cuadrados (5,87 m²);
19 **ÁREA COMÚN** veinticinco coma quince metros cuadrados (25,15 m²);
20 **ÁREA BRUTA** sesenta y cinco coma diez metros cuadrados (65,10 m²).
21 **INMUEBLE DOS.- ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO TRES (103):**
22 del EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER.- Circunscrito dentro de los
23 siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta del
24 subsuelo número uno (N°1) y estacionamiento número cincuenta y ocho
25 (58); **POR ABAJO:** Lindera con la planta del subsuelo número tres (N°3)
26 y estacionamiento número ciento cincuenta y dos (N°152); **POR EL**
27 **NORTE:** Lindera con estacionamiento número ciento dos (N° 102) en
28 dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); **POR EL SUR:** Lindera con





1 área de circulación vehicular en dos punto setenta metros (2.70 m); **POR**
2 **EL ESTE:** Lindera con área de escaleras y ascensores en cuatro punto
3 veinte metros (4.20) más cero punto veinticinco (0.25) y más cero punto
4 sesenta metros (0.60 m); **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento
5 número ciento cinco (105) en cuatro punto ochenta metros (4.80 m).
6 **ÁREA** catorce coma cero cero metros cuadrados (14,00 m²) **EL**
7 **ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO TRES (103)** tiene un **ÁREA**
8 **NETA:** catorce coma cero cero metros cuadrados (14,00 m²).
9 **ALÍCUOTA:** cero coma cero cero once por ciento (0,0011 %); **ÁREA DE**
10 **TERRENO:** dos coma cero tres metros cuadrados (2,03 m²) **ÁREA**
11 **COMÚN:** ocho coma sesenta y cinco metros cuadrados (8,65 m²); **ÁREA**
12 **BRUTA:** veintidós coma sesenta y cinco metros cuadrados (22,65 m²).
13 **INMUEBLE TRES.- BODEGA NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47)** del
14 **EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER.-** Circunscrito dentro de los
15 siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta del
16 subsuelo número uno (N°1) y Bodega número once (N°11); **POR ABAJO:**
17 Lindera con la planta del subsuelo número tres (N°3) y bodega número
18 ochenta y ocho (N°88); **POR EL NORTE:** Lindera con pasillo de
19 distribución en dos punto cero cero metros (2.00 m); **POR EL SUR:**
20 Lindera con estacionamiento número noventa y dos (N°92) en uno punto
21 cuarenta metros (1.40 m); **POR EL ESTE:** Lindera con Bodega número
22 cuarenta y seis (N°46) en uno punto sesenta y seis metros (1.66 m);
23 **POR EL OESTE:** Lindera con Bodega número cuarenta y ocho (N°48) en
24 uno punto dieciséis (1.16) más cero punto sesenta (0.60) y más cero
25 punto cincuenta metros (0.50m); **ÁREA:** tres coma cero uno metros
26 cuadrados (3,01 m²). La **BODEGA NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47)**
27 tiene un **ÁREA NETA:** tres coma cero uno metros cuadrados (3,01 m²);
28 **ALÍCUOTA:** cero coma cero cero cero dos por ciento (0,0002%); **ÁREA**

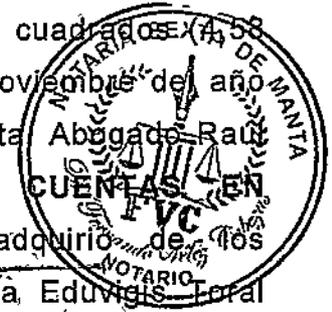


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000018524

1 DE TERREÑO: cero coma treinta y siete metros cuadrados (0,37 m²);
2 ÁREA COMÚN: uno coma cincuenta y siete metros cuadrados (1,57 m²);
3 ÁREA BRUTA: cuatro coma cincuenta y ocho metros cuadrados (4,58
4 m²). HISTORIA DE DOMINIO.- Con fecha trece de noviembre del año
5 dos mil doce, ante el Notario Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl
6 Eduardo González Melgar, la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN**
7 **PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER**, adquirió de los
8 cónyuges Vicente Alejandro Cuesta Ordóñez y Marta Eduvigis Foral
9 Vega, un solar de un mil ochocientos cuarenta y uno punto ochenta y
10 ocho (1.841,88) metros cuadrados, ubicado en la avenida M dos (M2) y
11 M tres (M3) de la ciudad de Manta, compraventa que fue debidamente
12 inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diecinueve de
13 diciembre del año dos mil doce. En este solar LA VENDEDORA
14 construyó el Edificio **MANTA BUSINESS CENTER**, cuya declaratoria de
15 Propiedad Horizontal, así como la Constitución de Planos del Edificio
16 Manta Business Center, ubicado en la avenida M dos (M2) y M tres (M3)
17 de la parroquia Manta del cantón Manta, fueron otorgadas con fecha
18 viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis, ante el Notario Quinto
19 de Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, e inscritas debidamente en
20 el Registro de la Propiedad de Manta con fecha lunes veintinueve de
21 febrero del dos mil dieciséis. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los
22 antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, LA
23 VENDEDORA, **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA**
24 **BUSINESS CENTER**, representada por el señor PABLO LEONARDO
25 RODRÍGUEZ BANDA, en calidad de Gerente General, tiene a bien dar
26 en venta real y perpetua enajenación, los bienes inmuebles descrito en
27 la cláusula segunda, a favor de LA COMPRADORA, la Compañía
28 **OCTOTRÁDE S.A.**, representada por el señor BOLÍVAR AUGUSTO





1 GUERRERO CABRERA, quien compra, acepta y recibe para sí, los
2 bienes descritos e individualizados en la Cláusula Segunda. Se
3 establece que con la venta se traspasarán además del dominio, el uso,
4 goce, posesión, servidumbres activas y pasivas y demás derechos
5 anexos sin limitaciones de ninguna clase. La venta se realizará de
6 acuerdo a la cabida de los inmuebles y también se lo hará como cuerpo
7 cierto. La propietaria de estos bienes expresa ser la única y legítima
8 dueña y que sobre dichos bienes no pesan gravámenes ni limitaciones
9 de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se
10 incorporan a esta escritura. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE**
11 **PAGO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio total acordado por las
12 partes por el inmueble materia de la presente Compraventa convenido
13 entre las partes es de OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA
14 Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
15 CON TREINTA CENTAVOS, (USD. 82.378,30), dinero que LA
16 COMPRADORA entrega en este acto a LA VENDEDORA quien
17 expresa haberlo recibido en dinero efectivo y de legal circulación, a su
18 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
19 por tal concepto, por lo tanto, LA VENDEDORA transfiere al adquirente
20 el dominio, uso, goce y posesión de los bienes inmuebles,
21 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como
22 bienes propio de la enajenante le correspondan o pudieran
23 corresponderles, en consecuencia en esta venta quedan comprendidos
24 todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declaradas; Así
25 mismo, LA COMPRADORA acepta el traspaso de dominio de los bienes
26 inmuebles hechos a su favor, por así convenir a sus intereses. **QUINTA:-**
27 **DEL JUSTO PRECIO.-** Las partes declaran que el precio pactado de la
28 presente compraventa es el justo y por lo tanto renuncian expresamente



0000018525

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 170720797

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS VELASQUEZ PAMELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: RODRIGUEZ CESAR

Nombres de la madre: BANDA BLANCA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6- MANABI - MANTA



Nº de certificado: 189-097-12802



189-097-12802



Ing. Jorge Troya Fuertes.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

170720797-1

CEDELA DE CIUDADANIA

RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

RICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

FAMILIA: PAMELA SANTOS VELASQUEZ



EDUCACION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BANDA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-06-13

FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-13

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

046 046-242 1707207971

RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

RICHINCHA QUITO

TUMBACO PARROQUIA



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en O fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 FEB 2018

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

0000018526

Manta, 5 de mayo de 2017

Ingeniero
Pablo Leonardo Rodríguez Banda
Presente.-

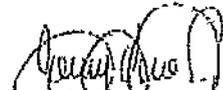
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación MANTA BUSINESS CENTER, tuvieron el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL**, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación MANTA BUSINESS CENTER se constituyó el tres de agosto de dos mil doce ante el Doctor Jorge Machado, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al **GERENTE** de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Muy Atentamente,


Srta. Genny Vera Alónzo
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 5 de mayo de 2017

En esta fecha, acepto la designación al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.


Ing. Pablo Leonardo Rodríguez Banda
C.C. No. 170720797-1
Nacionalidad: Ecuatoriana





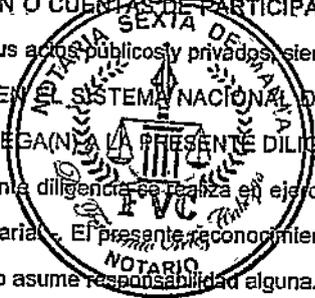
Factura: 001-002-000032176



20171308005D01446

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171308005D01446

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, compareció PABLO LEONARDO RÓDRIGUEZ BANDA portador(a) de CÉDULA 1707207971 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPROVEDENTE, quien(es) declaró(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTO(S) QUE SE AGREGA(N) A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original: MANTA, a 9 DE MAYO DEL 2017, (16:16).



MANTA

Handwritten signature of Pablo Leonardo Rodríguez Banda

PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA
CÉDULA: 1707207971

Handwritten signature of Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DE IDENTIFICACIÓN MANTA



0000018527

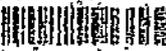
REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

170720797-1



CEDULA
CIUDADANIA
RODRIGUEZ BANDA
PABLO LEONARDO
VICINIO VICINIO
PICHINCHA
CUNTO
GONZALEZ SUAREZ
RECIBO DE NACIMIENTO 10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MANTA
ESTADO CIVIL CASADO
PAREJA
SANTOS VELASQUEZ



IDENTIFICACION
DARILBERADO EMPLEADO FRIASO
RODRIGUEZ CESAR
BANDA BLANCA
QUITO
2014-05-13
2021-05-13

Y2143VZ242



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

D 9 MAY 2017

CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

046

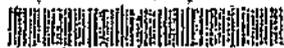
046-242

1707207971

RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO



PICHINCHA
CUNTO
TUMBECO
PARTIDO 14



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 22 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 27 FEB 2018

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
MANTA - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**


NÚMERO RUC: 1732-07001601
RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRE COMERCIAL: MANTA BUSINESS CENTER
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ BAIZA PABLO LEONARDO
CONTADOR: VERA ALONZO GENNY ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SÍ
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SÍ
NÚMERO: SÍ

FEC. NACIMIENTO: **

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN: 29/11/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:


ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANEACION ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL AURICELAGO Calle: M1 Numero: S/N Interseccion: M2 Edificio: MANTA BUSINESS CENTER
Referencia Urbana: FRENTE A KFC Web: WWW.MANTABUSINESSCENTER.COM Celular: 0955175580 Email: mntabusinescenter@gmail.com Telefono:
Trabajo: 095501409

DOMICILIO ESPECIAL

SÍ

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
ZONA (MANABI)		

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER, CELEBRADA
EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE ABRIL DE 2027.**



En la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la Asociación, se instaló la junta general de socios de la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, con la presencia de SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA, representada por la señora Camila Isabel Moreno Vinueza y que representa el 5% del capital social; CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR, por sus propios y personales derechos que representa el 10% del capital social; ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EDECONSA, representada por el señor Juan Carlos Rodríguez y que representa el 10% del capital social; NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA, representada por la señora María Piedad Vera Loor y que representa el 10% del capital social; MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE, debidamente representada por su mandatario el señor Juan Sebastián Chérreres Bahamonde, conforme se desprende de los poderes que se adjuntan y que representa el 5% del capital social; PATRICIO FERNANDO CHERRES CORDERO debidamente representado por su mandatario el señor Juan Sebastián Chérreres Bahamonde, conforme se desprende de los poderes que se adjuntan y que representa el 5% del capital social; RICARDO ALFREDO SANTOS DUEÑAS, debidamente representado por el señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda y que representa el 10% del capital social; GÁRDEN GENERATION INVESTGARDEN S.A., debidamente representada por la señora Olga Catalina Reyes Rodríguez y que representa el 5% del capital social; URPROCON S.A. debidamente representada por el señor Edgar Núñez Serrano y que representa el 10% del capital social; INMOBILIARIA INMODEGFER S.A. debidamente representada por Lucía Telesilda De Genna Fernández y que representa el 20% del capital social; GRUPOVISION GVVHOLDING S.A. debidamente representada por el señor Ricardo Herrera Miranda y que representa el 10% del capital social. Se designa como presidente ad-hoc de la Junta al señor Freddy Suquilanda Jaramillo, y como secretario, el señor Pablo Rodríguez Banda en su calidad de Gerente de la Sociedad de Cuentas en Participación Manta Business Center.

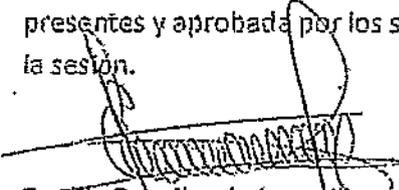
Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instaló esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios o sus apoderados, que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Oficina de Bomberos, a fin de efectuar pagos de impuestos y en general todo trámite para lograr prometer en venta y/o la venta, hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad en general.

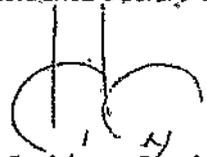
Respecto a este punto el señor Gerente explica que con el propósito de agilizar las transferencias de los inmuebles con aquellas personas que ya se han iniciado las negociaciones es necesario contar con la autorización de la Junta para iniciar los trámites correspondientes.

Luego de algunas deliberaciones los partícipes a la Junta toman la siguiente Resolución: La Junta General de Socios de la Sociedad de Cuentas en Participación Manta Business Center, resuelve por unanimidad Autorizar al Gerente General y Representante de la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda, para que proceda a realizar todos los actos y o suscribir todos los instrumentos y contratos relacionados con la venta de los inmuebles, oficinas, locales comerciales, parqueaderos y bodegas, correspondientes al Edificio Manta Business Center, de propiedad de la Asociación y sus socios, también autorizar al Gerente para suscribir las escrituras de promesa de compraventa y compraventa definitiva; hipotecas a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y/o con cualquier otra Institución financiera del País o cualquier otra persona natural o jurídica cualquiera sea el caso, autorización que incluye modificatorias o rectificatorias a las escrituras que suscriba; y, además, comparecer ante las autoridades locales de la ciudad de Manta como ser el Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Oficina de Bomberos, a fin de efectuar pagos de impuestos y en general todo trámite para lograr prometer en venta y/o la venta, hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad en general.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los socios asistentes, con lo que el Presidente declara terminada la sesión.


Freddy Susquilanda Jaramillo

PRESIDENTE AD-HOC

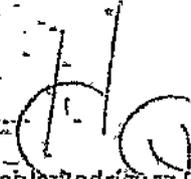

Pablo Rodríguez Banda

SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER
MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017




f) Pablo Rodríguez Banda

Representante del socio Ricardo Santos Dueñas.

Secretario de la Junta.

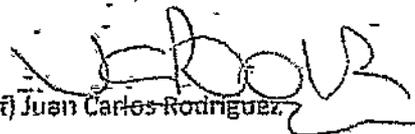

f) Olga Catalina Reyes Rodríguez

Representante GARDEN GENERATION INVESTGARDEN S.A.

Socio

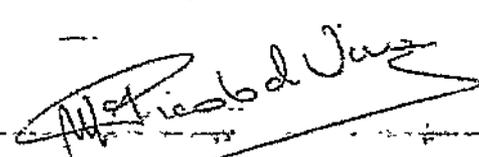

f) Carlos Garcés Pastor

Socio


f) Juan Carlos Rodríguez

Representante ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Socio


f) María Piedad Vera Loo

Representante NEGCIOS INMOBILIARIOS NEGCCORP CIA. LTDA.

Socio

[Handwritten signature]

f) Juan Sebastián Chérrez Bahamonde

Apoderado de María del Carmen Bahamonde Rodríguez y de Patricia Fernando Chérrez Cordero

Socios



[Handwritten signature]

f) Lucía Telesilda De Genna Fernandez

Representante INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Socio

[Handwritten signature]

f) Ricardo Herrera Miranda

Representante GRUPOVISION GVHOLDING S.A

Socio

[Handwritten signature]

f) Edga Núñez Serrano

Representante URPROCON S.A.

Socio

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 03 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 FEB 2018

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

[Handwritten signature]
f) Camila Moreno V.

f) Camila Isabel Moreno Vinuesa

Representante SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA

Socio

RAZÓN.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de MANTA BUSINESS CENTER, SOCIEDAD EN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN". En la Junta General Extraordinaria y Universal de Partícipes celebrada el día de hoy.- LO CERTIFICO.- Quito, Abril cinco de 2017.

Pablo Rodríguez Banda
Gerente

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000018532

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703224467

Nombres del ciudadano: GUERRERO CABRERA BOLIVAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO BOLIVAR ALEJANDRO

Nombres de la madre: CABRERA MARIA EUGENIA FORTUNA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

Nº de certificado: 185-097-12856



185-097-12856

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 1703224487

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRERO CABRERA BOLIVAR AUGUSTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-07-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRERO BOLIVAR ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA MARIA EUGENIA FORTUNA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2015-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: [REDACTED]

IDENTIFICACION: E28X0V4142



Cu

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

026
 JUNTA No.

026-024
 NUMERO

1703224487
 CEDULA

GUERRERO CABRERA BOLIVAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CANTON: TUMBACO
 PARROQUIA: [REDACTED]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 27 FEB 2018

Fernando Velez Cabezas
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

0000018533

Exp. 300800

Quito D.M., 07 de noviembre de 2016

Señor
Bolívar Augusto Guerrero Cabrera
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OCTOTRADE S.A.** realizada el día 07 de noviembre de 2016, resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de tres años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

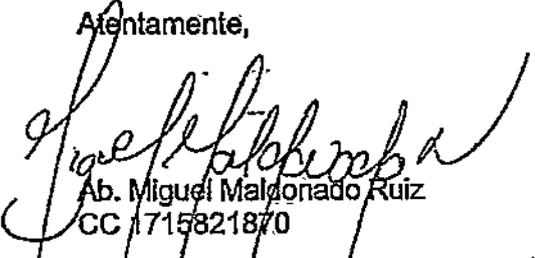
En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual, además de todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La compañía **OCTOTRADE S.A.** se constituyó por Escritura Pública celebrada el 04 de febrero de 2015 ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de febrero de 2015.

Mediante escritura pública se reformó los Estatutos Sociales de la Compañía **OCTOTRADE S.A.**, otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el día 04 de septiembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 septiembre del 2015.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

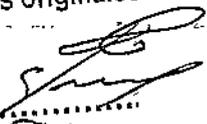

Ab. Miguel Maldonado Ruiz
CC 1715821870

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OCTOTRADE S.A.** Quito, 07 de noviembre de 2016.


Bolívar Augusto Guerrero Cabrera
GERENTE GENERAL
CC 1703224467

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 FEB 2018


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51743
FECHA DE INSCRIPCIÓN NOTARIO	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17020
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCTOTRADE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRERO CABRERA BOLIVAR AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	1703224467
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 966 DEL 26/02/2015.- NOT. 6 DEL 04/02/2015 REFORMAS: RM. 4675 DEL 11/09/2015.- NOT. 6 DEL 04/09/2015. JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 029-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Datos Públicos
Cantón del Cantón Quito

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...le hace bien al país!	
NÚMERO RUC:	1792584387001		
RAZÓN SOCIAL:	OCTOTRADE S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:	OCTOPAIN		
REPRESENTANTE LEGAL:	GUERRERO CABRERA BOLIVAR AUGUSTO		
CÓNTADOR:	CHIZA PURUNICAJAS KATIA ELIZABETH		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	SN	NÚMERO:	SN
PEC. NACIMIENTO:		PEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/02/2015
PEC. INSCRIPCIÓN:	27/02/2015	PEC. ACTUALIZACIÓN:	28/11/2016
PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		PEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:			
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES			
DOMICILIO TRIBUTARIO:			
Provincia: PICHINCHA Calle: QUITO Pangoa: CUMBAYA Barrio: PRIMAVERA Calle: MIGUEL ANGEL Numero: 58-135 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS BALU LA CLINICA PRIMAVERA Telefono Trabajo: 023551177 Celular: 0993926343 Celular: 0984783463 Email: octopaint.org@gmail.com			
DOMICILIO ESPECIAL:			
SN			
OBIGACIONES TRIBUTARIAS:			
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ARI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACION MENSUAL DE IVA 			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	1 ZONA SI PICHINCHA	CERRADOS	0
			
Código: RIMRUC2017000631580			
Fecha: 30/04/2017 09:08:49 AM			

Pag. 1 de 2

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
el fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 FEB 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...Je hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792564387001
OCTOPAIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: OCTOPAIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBE LA BALSA PRIMAVERA Calle: MIGUEL ANGEL Numero: 56-135 Referencia: A DOS CUADRAS BALO LA CLINICA PRIMAVERA Telefono Trabajo: 0335511775 Celular: 0993928343 Celular: 0984763453 Email: octopainr.mg@gmail.com

FECHA DE ABERTURA: ABIERTO - MATRIZ
FECHA DE CIERRE:
FECHA DE INICIO ACT.: 25/02/2015
FECHA DE FINICIO:

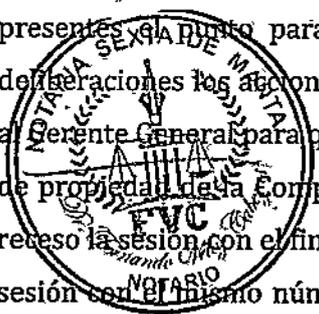


Código: RIMRUC2017000631580
Fecha: 30/04/2017 09:08:49 AM

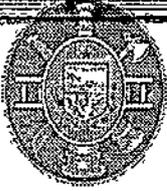
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCTOTRADE S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, al primer día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía **OCTOTRADE S.A.**, ubicada en La Primavera, Miguel Ángel, Sección 135 y siendo las once horas con doce minutos, se reúnen los señores **BOLÍVAR AUGUSTO GUERRERO CABRERA**, como propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una; y, **MARÍA EUGENIA FORTUNA CABRERA CAMPUZANO**, como propietaria de ocho acciones de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de carácter Universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Preside esta Junta la señora **MARÍA EUGENIA FORTUNA CABRERA CAMPUZANO** en su calidad de Presidente y como Secretario, el Gerente General **BOLÍVAR AUGUSTO GUERRERO CABRERA**. La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer, resolver y autorizar al Gerente General para que realice la escritura de compraventa de una oficina ubicada en el cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de la Compañía. La presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Toma la palabra la señora María Eugenia Fortuna Cabrera Campuzano, presidenta de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas que la Compañía **OCTOTRADE S.A.**, es propietaria de una oficina situada en el **SEPTIMO PISO ALTO OFICINA A (T2)**, una **BODEGA NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47)**, un **ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO TRES (103)** del EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER ubicada en el cantón Manta, provincia de Manabí, que estos bienes fueron adquiridos mediante canje con el contrato de obra en la construcción del Edificio

Manta Business Center por un valor de OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON TREINTA CENTAVOS, (USD. 82.378,30), por lo que se hace necesario que los accionistas conozcan, resuelvan y autoricen al Gerente General para que realice la legalización de los mencionados bienes mediante Escritura Pública de Compraventa. Una vez que se ha puesto en conocimiento de los presentes el punto para la cual fue convocada la junta, y después de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad y **RESUELVEN:** Autorizar al Gerente General para que realice la legalización de la compraventa de los bienes de propiedad de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes. Siendo las once horas cincuenta y ocho minutos se da por clausurada la Junta.


M^c Eugenia Cabrera
María Eugenia Fortuna Cabrera Campuzano
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

BA
Bolívar Augusto Guerrero Cabrera
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 0000018536

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000079762

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ED.MANTA BUSINESS CENTER 7MO PISO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

MANTA BUSINESS CENTER
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: ALTO OF. A (12) / SUBS. 2 EST. 103 / SUBS. 2 BOD. 47

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 19/02/2018 12:25:05
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: domingo, 20 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 10713073470001
71307135000/41071307152000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0729295

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
na escritura pública del PAGO POR CONCERTO DE DIFERENCIA DE CABALAS CON LA CUANTÍA DE \$99285.78 PAGANDO POR EL VALOR DE \$82378.30 CANCELANDO LA DIFERENCIA POR EL VALOR DE \$6907.48 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0,00	319892	729295

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1792407001001	MANTA BUSINESS CENTER	B. EL MURCIELAGO CALLE M1 Y M2 EDIF. MANTA BUSINESS CENTER	Impuesto principal	69,07
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,72
			TOTAL A PAGAR	89,79
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	
1792564387001	OCTOTRADE S.A.	S/N	0,00	

EMISION: 2/27/2018 2:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY.

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0633710

8/1/2017 8:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-07-13-07-347	5,87	23126,60	279232	633710
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N +23,44M.OFICINA A(T2)	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		56,58		
			TOTAL A PAGAR		57,58		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		57,58		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
1792564387001	OCTOTRADE S.A.	S/N					

EMISION: 8/1/2017 8:27 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTILLA, MANABÍ



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0633709

8/1/2017 8:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N+23,44M.OFICINA A(T2), CON UNA CUANTÍA DE \$82378,30, CABE MENCIONAR QUE ESTE COBRO CORRESPONDE A UNA DIFERENCIA, LOS OTROS VALORES SE CANCELARON CON LOS TÍTULOS N° 527794 Y 527796 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-07-13-07-347	5,87	23126,60	279231	633709
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N +23,44M.OFICINA A(T2)	Impuesto principal		727,20		
			TOTAL A PAGAR		727,20		
			VALOR PAGADO		304,50		
ADQUIRIENTE			SALDO		422,70		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1792564387001	OCTOTRADE S.A.	S/N					

EMISION: 8/1/2017 8:27 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TRUJERÍA
MANTILLA, MANABÍ

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0654305

0000018537

9/29/2017 9:54.

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N+23,44M.OFICINA A(T2). CON UNA CUANTÍA DE \$82378.30, CABE MENCIONAR QUE ESTE COBRO CORRESPONDE A UNA DIFERENCIA, LOS OTROS VALORES SE CANCELARON CON LOS TÍTULOS N° 527794 Y 527796 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-13-07-347	5,87	23126,60	292067	654305

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N+23,44M.OFICINA A(T2)	Impuesto principal	422,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	218,15
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	640,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	640,85
1792564387001	OCTOTRADE S.A.	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 9/29/2017 9:54 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527797

11/21/2016 12:14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-13-07-135	2,03	8042,90	236665	527797

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6,12M.ESTACIONAMIENTO N°103	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	20,81
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	21,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	21,81
1792564387001	OCTOTRADE S.A.	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 11/21/2016 12:14 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



11/21/2016 12:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-07-13-07-135	2,03	8042,80	236664	527796
VENDEDOR			VALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N- 6,12M.ESTACIONAMIENTO N°103	Impuesto principal			80,43	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			24,13	
			TOTAL A PAGAR			104,56	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				104,56	
1792564387001	OCTOTRADES.A.S.	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 11/21/2016 12:13 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



11/21/2016 12:12

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-07-13-07-152	0,37	1615,00	236662	527794
VENDEDOR			VALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N- 6,12M.BODEGA N°47	Impuesto principal			16,15	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			4,85	
			TOTAL A PAGAR			21,00	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				21,00	
1792564387001	OCTOTRADES.A.S.	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 11/21/2016 12:12 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000018538



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - 16441, 2611 - 479



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527795

11/21/2016 12:13

Observación: Una oferta pública de COMPRA VENTA DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANABÍ en la parroquia MANABÍ		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
		1-07-13-07-152	0,37	1815,00	236663	527795
UTILIDADES						
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANABÍ BUSINESS CENTER	EDIFICIO MANABÍ BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-8-12M.BODEGA N°47	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	3,79		
			TOTAL A PAGAR	4,79		
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	4,79		
1792564387001	OCTOTRADES S.A.	S/N	SALDO	0,00		

EMISION: 11/21/2016 12:13 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

ESPACIO
- EN -
BLANCO

ESPACIO
- EN -
BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003877, certificó hasta el día de hoy 19/02/2018 11:43:35, la Ficha Registral Número 59286.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
XXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 01 de octubre de 2016 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 1,841.88 METROS CUADRADOS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO No. 103 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER"

LINDEROS REGISTRALES:

Subsuelo No. 2: Ubicado en el Nivel -6,12m., del Edificio, sobre él se ha planificado cuarenta y cinco (45) plazas de Estacionamiento para copropietarios más una plaza para personas de capacidades especiales, área de estacionamiento para vehículos menores, cuarenta y dos (42) bodegas, más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal. ESTACIONAMIENTO No. 103 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER", Ubicado en la Avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con la planta de subsuelo No. 1 y estacionamiento No. 58. POR ABAJO: Lindera con la planta de Subsuelo No. 3 y estacionamiento No. 152. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento No. 102 en 2.95m. POR EL SUR: Lindera con área de circulación vehicular en 2.70m. POR EL ESTE: Lindera con área de escaleras y ascensores en 4.20 más 0.25 y más 0.60 m. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento No. 105 en 4.80m. AREA: 14,00M2. EL ESTACIONAMIENTO No. 103, tiene un ÁREA NETA (m2): 14,00. ALÍCUOTA (%): 0,0011. ÁREA DE TERRENO (m2): 2,03. ÁREA COMÚN (m2):8,65. ÁREA BRUTA (m2):22, 65.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590 19/dic./2012	68.501	68.517
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 29/feb./2016	181	294
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 29/feb./2016	105	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inserito el : miércoles, 19 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 3590 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7895 Folio-Inicial:68.501
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:68.517
Cantón Notaría: MANTA

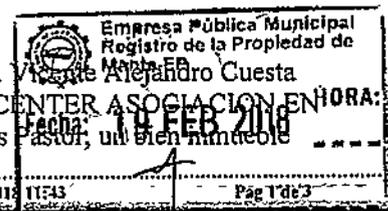
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comprayenta que tiene una cuantía \$ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN HORAS CUENTAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor, un bien inmueble



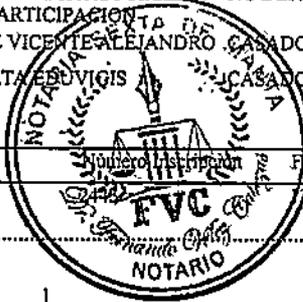


consiste en terreno casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000065439	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	100072701	CUESTA ORDOÑEZ VICENTE ALEJANDRO CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	100072719	TORAL VEGA MARTA ESUVIGIS CASADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		19/sep./2012	46.023	46.033



Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016 Número de Inscripción: 4 Tomo: I
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1372 Folio Inicial: 181
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final: 294
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes :

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	137361	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3590	19/dic./2012	68.501	68.517

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016 Número de Inscripción: 8 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1373 Folio Inicial: 105
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final: 115
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	137361	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
PROPIEDADES HORIZONTALES	4	29/feb./2016	181

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:43:35 del lunes, 19 de febrero de 2018

A petición de: LOPEZ ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

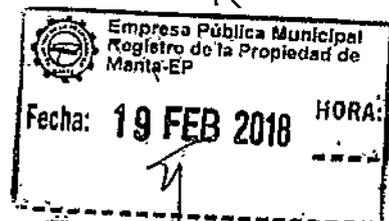
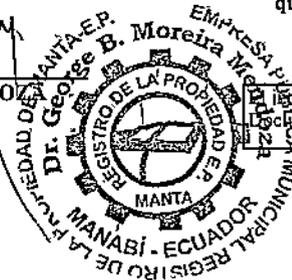
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio, o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina /
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003879, certifico hasta el día de hoy 19/02/2018 9:28:44, la Ficha Registral

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: BODEGA
XXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 01 de octubre de 2016 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien: 1,841.88 METROS CUADRADOS

Información Municipal:

Dirección del Bien: BODEGA No. 47 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER".

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA No. 47 del EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER".- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con la planta de subsuelo No. 1 y Bodega No. 11. POR ABAJO: Lindera con la planta de subsuelo No. 3 y Bodegas No. 88. POR EL NORTE: Lindera con pasillo de distribución en 2.00m. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento No. 92 en 1.40m. POR EL ESTE: Lindera con Bodega No. 46 en 1,66m. POR EL OESTE: Lindera con Bodega No. 48 en 1.16 más 0.60 y más 0.50m. ÁREA: 3,01M2. La BODEGA No. 47 Tiene un ÁREA NETA (m2): 3,01. ALÍCUOTA (%): 0,0002. ÁREA DE TERRENO (m2): 0,37. ÁREA COMÚN (m2): 1,57. ÁREA BRUTA (m2). 4,58.

-SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590 19/dic/2012	68.501	68.517
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 29/feb/2016	181	294
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 29/feb/2016	105	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 3590 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7895 Folio Inicial:68.501
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:68.517
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordóñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	80000000065439	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO
VENDEDOR	100072701	CUESTA ORDÓÑEZ VICENTE ALEJANDRO	CASADO(A)

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 19 FEB 2018 HORA: ---

VENDEDOR: MORALE VEGA MARTA EDUVIGIS CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2443	13/sep/2012	46.023	46.033

Registro de: PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	137361	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3590	19/dic/2012	68.501	68.517

Registro de: PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	137361	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



PROPIEDADES HORIZONTALES

4

29/feb/2016

184

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES
«Total Inscripciones»

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se reflejan en el predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las : 9:28:44 del lunes, 19 de febrero de 2018

A petición de: LOPEZ ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
CÓQUE



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 19 FEB 2018 HORA: ---

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000018543



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

62022



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003876, certifico hasta el día de hoy 19/02/2018 10:17:44, la Ficha Registral Número 62022.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1071307348

Tipo de Predio: OFICINA

Fecha de Apertura: martes, 25 de abril de 2017

Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA BUSINESS CENTER

LINDEROS REGISTRALES:

PLANTA SEPTÍMO PISO ALTO, Ubicado en el Nivel +23.44m del Edificio. oficina A (T2) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, UBICADO EN EL BARRIO PERPETUO SOCORRO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. Por arriba: Lindera con planta Piso No.8 del Edificio y Oficina A (T2). Por abajo: Lindera con planta Piso No.6 del Edificio y Oficina A (T2). Por el norte: Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en 5.22 m. Por el sur: Lindera con área comunal de circulación y baterías sanitarias en 5.22 m.-Por el este: Lindera con Oficina_B (T2) en 6.80 m. Por el oeste: Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 6.80 m. AREA: 39,95 m2. AREA NETA: 39,95m2 ALICUOTA: 0,0032% AREA DE TERRENO: 5,87M2 area común: 25,15m2.AREA BRUTA: 65,10m2

-SOLVENCIA: LA OFICINA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590 19/dic/2012	68.501	68.517
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 29/feb/2016	181	294
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 29/feb/2016	105	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA-VENTA

Inserito el : miércoles, 19 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 3590 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7895 Folio Inicial:68.501
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:68.517
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION; representada por el Sr. Carlos Alfredo Garcés Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: -

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Empresa Pública Municipal Domicilio
COMPRADOR	80000000065439	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO IDENTIFICADO	MANTA

Certificación impresa por :rayda_saltos

Ficha Registral:62022

Fecha: 19 FEB 2018

HORA:

Página de 3





CUESTÁ ORDOÑEZ VICENTE ALEJANDRO CASADO(A) MANTA
TORAL VEGA MARTA EDUVIGIS CASADO(A) MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		13/sep/2012	46.023	46.033

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 4 Tomo: 1
Número de Repertorio: 1372 Folio Inicial: 181
Folio Final: 294

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	137361	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3590	19/dic/2012	68.501	68.517

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 8 Tomo: 1
Número de Repertorio: 1373 Folio Inicial: 105
Folio Final: 115

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	137361	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	4	29/feb/2016		294

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:17:44 del lunes, 19 de febrero de 2018

A petición de: LOPEZ ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL

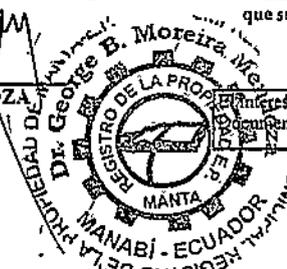
Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **19 FEB 2018** HORA:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 19 FEB 2018 HORA: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149468

Nº 0149468

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 21 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-07-152

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N° 12 M BODEGA N°47



Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,01	M2
Área Comunal:	1,5700	M2
Área Terreno:	0,3700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	156,64
CONSTRUCCIÓN:	4051,60
	4208,24

Son: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0149467

No. Certificación: 219467

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55820

Fecha: 21 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-07-135

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº 2 N-6,12M.ESTACIONAMIENTO Nº103

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	14,00	M2
Área Comunal:	8,6500	M2
Área Terreno:	2,0300	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	859,42
CONSTRUCCIÓN:	18703,00
	<u>19562,42</u>

Son: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149466

Nº 0149466

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55821

Fecha: 21 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-13-07-347

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO
+23,44M.OFICINA A(T2)



Área total del predio según escritura:

Área Neta:	39,95	M2
Área Comunal:	25,1500	M2
Área Terreno:	5,8700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2485,12
CONSTRUCCIÓN:	63030,00
	<u>65515,12</u>

Son: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE DOLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (B)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 009



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER ubicada en EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6, 12M-BODEGA N°2 N-6, 12M.BODEGA cuy N°47 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6, 12M.ESTACIONAMIENTOS N°103 / asciende a la cantidad de EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N+23, 44M.OFICINA A(T2)

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$ 82378.30 OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 30/100CTVS DE DOLAR

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: José Zambrano

23 DE FEBRERO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119315

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

- 1071307152: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº2 N-6,12M.BODEGA N947
- 1071307135: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº2 N-6,12M.ESTACIONAMIENTO Nº103
- 1071307347: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEPTIMO PISO ALTO N+23,44M.OFICINA A(T2)

Manta, veinte y tres de febrero del dos mil diez y ocho



CANCELADO



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0046-ALC-M-JOZC APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL AL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER"



JORGE ZAMBRANO CEDENO
ALCALDIA DEL CANTÓN MANTA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El Poder Ejecutivo comprende: 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado";

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: "h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo...";

Que, el Art. 364.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala.- "Los Ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos";

Que, la Ley de Propiedad Horizontal, en su Art. 19 expresa: "Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

Que, el Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal, en su Art. 4 textualmente dice: "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye";



1.- ANTECEDENTES: Que, conforme a la documentación que se anexa al expediente, el terreno ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No. 1071307000 es de propiedad de Manta Business Center Asociación en cuentas de participación. Que, de acuerdo al certificado de solvencia emitido por la Registraduría de la Propiedad con fecha 19 de agosto de 2015, el predio descrito se encuentra libre de gravamen... Que de acuerdo al memorando No. 1211-DACRM-DCR-15 de fecha octubre 31 de 2015, la Dirección de Avalúos, Catastros y Registro, en su parte pertinente señala: "...la propiedad de código catastral 1071307000 se encuentra ubicada en la avenida M2 y M3, área del predio 1841,88m2, de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación; dicho código catastral a la presente fecha no mantiene deuda por impuestos prediales.

0000018548

Que, conforme al Título de Crédito No. 000365632 de fecha 03 de mayo de 2015, se realizó el pago del impuesto predial del predio a nombre del Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, de clave catastral No. 1071307000.



2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO:

El Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", se compone de tres subsuelos destinados para 142 estacionamientos, 128 bodegas y cuartos de mantenimiento, planta baja que posee 2 locales comerciales, 23 estacionamientos, 2 bodegas, primer piso alto que posee 4 locales comerciales con una plaza o punto de encuentro y doce planta altas destinadas a la distribución de 112 oficinas y por último un planta de terraza con sus respectivas áreas comunes donde se encuentran 3 salas de conferencias.

3.- AREAS GENERALES

• AREA TOTAL DE TERRENO:	1.841,88m ²
• AREA NETA:	12.672,45m ²
• AREA COMUN:	7.859,48m ²
• AREA TOTAL DE CONSTRUCCIONES:	20.531,93m ²

4.- CONCLUSIONES:

Que, al haberse presentado a esta Municipalidad toda la documentación técnica, legal y los estudios para la propiedad horizontal del Condominio "MANTA BUSINESS CENTER", y, por cumplir con lo previsto en la Sección 6ta. De la declaratoria de propiedad horizontal artículo 331.- Requisitos de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, puede ser incluido al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad del Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación.

Que, mediante memorando No. 2543 -DGI-GVG-2015, de fecha 10 de diciembre de 2015 suscrito por el Ab. Gonzalo Vera González, Procurador Sindico Municipal, emite pronunciamiento legal con respecto a lo solicitado por el Ing. Pablo Rodríguez Banda, Representante Legal Manta Business Center, en la cual solicita la aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER" ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, Cantón Manta, en los siguientes términos: "En virtud de lo preceptuado en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, emito pronunciamiento favorable en torno al informe presentado por el Arq. Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en lo concerniente a



el condominio estableciéndose; específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso”.

Que, la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su sección 9na referente a las edificaciones que pueden someterse al régimen de propiedad horizontal, en su artículo 291, expresa: Podrán sujetarse a las normas del régimen de propiedad horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de vivienda, oficinas y comercios u otros bienes que de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento, sean independientes y puedan ser enajenados individualmente. El artículo 331, manifiesta que, para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal deben presentarse a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano los siguientes documentos originales; a) Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa por el o los propietarios o su procurador común; b) Informe de Aprobación de Planos; c) Seis copias del Estudio de Propiedad Horizontal donde conste la definición de linderos y linderos, áreas comunales, reglamento interno, planos actualizados y el cuadro de áreas firmado por un profesional arquitecto o ingeniero civil; d) Certificado de gravámenes e hipotecas actualizado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; e) Comprobante de pago del impuesto predial actualizado; y, f) En caso de modificatoria a la declaratoria de propiedad horizontal adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa respectiva. El cuadro de alcuotas contendrá única y específicamente las fracciones correspondientes del total de las áreas de uso privado, y susceptibles de individualizarse. A las áreas de uso comunal no se asignará alcuotas, debiendo constar de manera detallada la superficie y el destino. Así mismo el artículo 332, establece, que la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica, para que en el término de tres días pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica, Avalúos y Catastros, Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva. En caso de que el informe técnico emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los interesados a través de la Secretaría General, para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite. Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble; el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente.

Que, en atención al trámite No. 10604, referente al informe suscrito por la Arq. María José Pisco, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; relativo a la comunicación presentada por el Ing. Pablo Rodríguez Banda, Representante Legal Manta Business Center, en la cual solicita la aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER" ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, Cantón Manta.

Que, mediante Oficio No. 1287-DPOT-JOC, de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, indica que con respecto a la solicitud de declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio Manta Business Center, ubicado en la M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta, informa como:



Manta

0004452



la solicitud de declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", por lo que considero pertinente atender lo requerido por el señor Ing. Pablo Rodríguez Banda, Representante Legal Manta Business Center, por cuanto cumple con los parámetros técnicos que se amerita y requisitos previstos en la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta; ante ello, corresponde señor Alcalde, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dicte resolución administrativa disponiendo que se protocolice la resolución de declaratoria de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No. 1071307000; y la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado".

0000018549



En virtud de lo expuesto y disposiciones legales; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 60 literales h) e l) y 364 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el señor Alcalde de Manta, como máxima Autoridad Ejecutiva del GAD Manta

RESUELVE:

- 1.- Aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No. 1071307000; al amparo de las normas expuestas en la presente resolución; y, acogiendo los informes de Planeamiento Urbano- Área de Control Urbano; y, de Asesoría Jurídica; que forman parte integral de la presente.
- 2.- Que, las Direcciones Municipales de: Planeamiento Urbano; y, Avalúos, Catastros y Registros den cumplimiento a esta resolución; considerando los informes que han servido como habilitante para que se dicte este acto administrativo.
- 3.- Notifíquese con esta resolución a la parte interesada.

Dada y firmada en el despacho de la Alcaldía a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince


Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 02 fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 24 de Diciembre de 2015


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

ESPACIO
- EN -
BLANCO

00000000

ESPACIO
- EN -
BLANCO

00000000

0000018550

Manta 27 de Febrero de 2018

CERTIFICADO DE EXPENSAS



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa Octotrade S.A. con ruc 1792564387001 **NO ADUEDA** valores por alícuotas al edificio Manta Business Center referentes a la Oficina A (T2) del séptimo piso, bodega No. 47 y Estacionamiento No. 103.

Particular que informo para fines pertinentes

Atentamente


RECIBI CONFORME
MANTA BUSINESS CENTER
ASOCIACION O CUENTAS
EN PARTICIPACION

Arq. Alexis Díaz
Administrador Manta Business Center

104097

ESPACIO
- EN
BLANCO

ESPACIO
> EN <
BLANCO

011111

0000018551

BanEcuador S.A.
28/08/2017 11:09:34 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 685088491
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:plucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador
28/08/2017
CAJA 4
GENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador S.A.
28/08/2017 11:09:34 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 685088491
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:plucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
28/08/2017
CAJA 4
GENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000018552

1 a la acción por LESIÓN ENORME, contemplada en el Código Civil
2 Ecuatoriano. **SEXTA: SANEAMIENTO** No obstante de estar
3 determinadas sus medidas y linderos, la venta de estos bienes
4 inmuebles se hacen como cuerpos ciertos y en el estado en que
5 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
6 usos, costumbre, servidumbres activas y pasivas, y que los mismos se
7 encuentran libres de todo gravamen y prohibiciones judiciales de
8 ninguna naturaleza y sin ninguna limitación de dominio que pueda
9 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien
10 declara que conoce muy bien la propiedad que compra; no obstante, de
11 aquello LA VENDEDORA, se obligan al saneamiento por los vicios
12 redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**
13 **INSCRIBIR** LA COMPRADORA queda autorizada para inscribir ante el
14 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la presente
15 Escritura de Compraventa. **OCTAVA: GASTOS.** Los gastos que
16 demande la elaboración de la presente compraventa, serán de cuenta de
17 LA COMPRADORA. **NOVENA: ACEPTACIÓN.** Por convenir a los
18 intereses de las partes contratantes, aceptan el contenido de esta
19 Escritura en todas sus partes. **DÉCIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACION.**
20 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
21 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
22 contrato. Para notificaciones, las partes consignan las siguientes
23 direcciones: **OCTOTRADE S.A.**, domicilio Edificio Manta Business
24 Center, Torre Dos T2, piso siete, oficina setecientos uno (701), teléfono
25 0993928094, dirección electrónica octopaint.bg@gmail.com;
26 **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS**
27 **CENTER**, domicilio avenida 23 entre calles M3 y M2, teléfono
28 0959175580, dirección electrónica mantabusinesscenter@gmail.com.

100000

1 **DÉCIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas para la completa validez de este
3 instrumento público. (Firmado) Abogada PATRICIA MERA BRAVO con
4 Matrícula número: trece guión mil novecientos noventa y cuatro guión
5 dieciséis del FORO DE ABOGADOS DE MANABI Hasta aquí la minuta
6 que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
7 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
8 conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta
9 y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
10 preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

11
12 

14 **PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA**
15 C.C. N° 170720797-1



16
17 

19 **BOLIVAR AUGUSTO GUERRERO CABRERA**
20 C.C. N° 170322446-7



21 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA OCTOTRADE S.A**



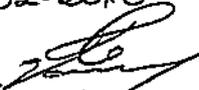
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

27 *Dr. Fernando Velez Cabezas*

28 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

El nota...

Manta, a 27-02-2018


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción: 759****Número de Repertorio: 1571**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 759 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792564387001	COMPAÑIA OCTOTRADE S.A	COMPRADOR
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

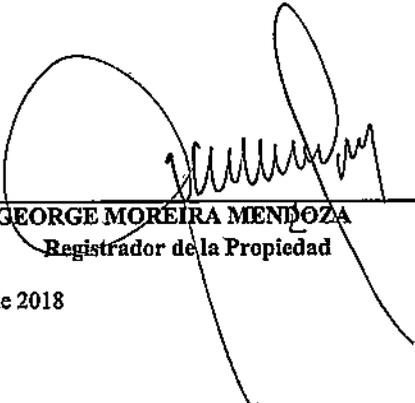
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
OFICINA	1071307347	62022	COMPRAVENTA
BODEGA	1071307152	59287	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO	1071307135	59286	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-mar./2018

Usuario: yoyi_cevallos


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 2 de marzo de 2018

1930

1930

1930

1930